REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

EN CONCON, 02 ABR 2013

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N°: 1443 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1.- EL Oficio Ordinario N° 066 y sus adjuntos, de fecha 01 de Febrero de 2013, emitido por el Director de Tránsito y Operaciones, dirigido al señor Alcalde, solicitando instruir una investigación sumaria por hechos que involucran a un camión tolva y la maquina gato de la Empresa Cosemar, para determinar responsabilidad si las hubiera, en el caso que se le involucra.

2.- La Providencia Alcaldicia de fecha 01 de Febrero de 2013, que autoriza lo solicitado por el Ordinario N° 066, emitido por el Director de Tránsito y Operaciones.

3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

D E C R E T O:

1.- INSTRÚYASE, investigación sumaria, a objeto de investigar y determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudiera existir, respecto a los hechos irregulares consignados en el Ordinario N° 066, de fecha 01 de febrero de 2013, de la Dirección de Tránsito y Operaciones.

2.- DESÍGNASE, como investigador del proceso disciplinario al Sr. Patricio Anders Torres, Director de Asesoría Jurídica, Grado 5°, escalafón Directivo.

3.- NOTIFÍQUESE, por Secretaría Municipal el contenido del presente decreto Alcaldicio al investigador designado a objeto que de cumplimiento a lo resuelto en el número uno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CON CON ALCALDE V REGION

OSCAR SUMONTE GONZALEZ
A L C A L D E

OSG/MLEG/PAT/vrv.
Distribución
1. Alcaldía.
2. Secretaria Municipal.
3. Dirección de Control.
4. Tránsito.
5. Asesoría Jurídica.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPTO. INSPECCION

-215-

MEMO DOM N° ***_____124_____/__13__***

ANT.: *Percance Vehículo D.O.M en Departamento Operaciones.*

MAT.: *Informa lo que indica.*

Concón, ***19.03.2013***

A: ***SR. OSCAR SUMONTE GONZALEZ.***
ALCALDE DE ILUSTRE MUNICPALIDAD DE CONCON.

DE: ***DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.***

Por medio del presente informo a Ud. sobre un percance ocurrido al Vehículo D.O.M., con fecha 19.03.2013, aproximadamente a las 16:15 horas, lo siguiente:

De acuerdo a lo mencionado en el antecedente, que indica sobre el estado del Vehículo, que lamentablemente en el Departamento de Operaciones ubicado en calle Santa Margarita, se produjo un leve choque, el cual necesitara reparación en el sector delantero de la carrocería. El hecho ocurre cuando el Móvil a cargo del Inspector Municipal D.O.M. Sr. Victor Villagrán Toro, se encontraba estacionado dentro del recinto, de manera que otro Móvil Municipal, retrocedió y golpeó el sector delantero del vehículo, dejando a la vista un daño leve en la carrocería.

Con el fin de solucionar el problema, se realizaran las acciones pertinentes para hacer valer el Seguro del Vehículo, a fin que quede en óptimas condiciones.

Esperando su comprensión y lamentando el hecho, le saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/VVT
Distribución:
1. *Destinatario.*
2. *Archivo DOM.*
3. *Archivo Inspección.*
4. *Expediente.*

(VVT.memo.124-13)

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
- 1 ABR 2013
RECIBIDO
ARCH

Julio
APROBADO Inspección Municipal